

Ibarrola ha participado en la entrega de premios a los jóvenes de los distintos centros de medidas judiciales que han corrido en la prueba

La Comunidad de Madrid promueve el ocio saludable entre los menores infractores con el cross 'A Zancadas'

- Esta actividad favorece la transmisión de valores como el esfuerzo, el sacrificio y el trabajo en equipo
- Un 90 % de los jóvenes que pasan por la Agencia de Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI) consigue reinsertarse en la sociedad

6 de octubre de 2018.- La Comunidad de Madrid, a través de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), ha celebrado hoy, por octavo año consecutivo, el cross 'A zancadas', una iniciativa dirigida a promover pautas de ocio saludable entre los menores infractores.

La consejera de Justicia, Yolanda Ibarrola, ha dado hoy el pistoletazo de salida a esta prueba, en la que este año han participado medio centenar de corredores. Entre ellos se encuentran menores que cumplen medidas judiciales de internamiento en régimen semiabierto y abierto en los seis centros de ARRMi en la región, profesionales vinculados a la Agencia y familiares. La carrera, de casi cinco kilómetros, se ha desarrollado en la zona del monte de Valdelatas (entre los municipios de Madrid y Alcobendas), cercana a dos de los centros de ejecución de medidas judiciales.

Ibarrola también ha participado en la entrega de premios a los ganadores del cross, junto con el viceconsejero de Justicia, Enrique Núñez, y la directora gerente de ARRMi, Regina Otaola, entre otros.

La consejera de Justicia ha destacado la importancia que da el Gobierno de la Comunidad de Madrid al deporte "como uno de los factores que inciden de forma positiva en el proceso de reeducación de los menores infractores". Favorece su reinserción y la transmisión de valores como el esfuerzo, el sacrificio y el trabajo en equipo", ha subrayado.

CREAR NUEVOS HÁBITOS

ARRMI promueve este tipo de actividades para modificar las pautas y prioridades de ocio de estos jóvenes que, habitualmente, se caracterizan por la desorganización, la apatía y, en ocasiones también, el consumo de alcohol y

drogas. Esta prueba deportiva, que se celebra desde el año 2011, permite conjugar, además, deporte y medio ambiente gracias al entorno natural del monte de Valdelatas.

Para Ibarrola, esta actividad “traslada a los menores infractores el valor de incorporar a sus hábitos pautas de ocio saludables, no solo para su propio bienestar físico y personal sino, también, para que estos comportamientos sirvan como factores de protección ante posibles riesgos de reincidencia futuros, una vez terminada la medida judicial que están cumpliendo”.

El cross ‘A Zancadas’ forma parte de las actividades deportivas que desarrolla ARMMI como herramienta para conseguir la reeducación y reinserción de los menores infractores, promover estos hábitos de ocio saludable y adquirir nuevos valores. Entre ellas se encuentran también el Torneo Intercentros de Fútbol Sala, los conocidos como Juegos Olímpicos de ARMMI o las carreras de orientación en el monte Valdelatas.

ÉXITO DE REINserCIÓN

El modelo de intervención de ARMMI alcanza una tasa de reinserción del 90 % entre los menores que pasan por la Agencia. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), la Comunidad de Madrid es la región con la tasa más baja de infracciones penales cometidas por menores de entre 14 y 17 años por cada 1.000 habitantes. En concreto, la tasa fue del 7,4 ‰ en 2017, cifra que es un 41,3 % mejor que la media nacional.

De la misma manera, Madrid es la comunidad con la tasa más baja de menores condenados por cada 1.000 habitantes, con una cifra del 4,7 ‰, un 37,3 % por debajo de la media nacional.

La Agencia para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor es un organismo autónomo que depende de la Consejería de Justicia. Gestiona seis centros de ejecución de medidas judiciales, cinco en Madrid capital y uno en Brea de Tajo. En total, estos centros ofrecen 261 plazas en régimen cerrado, semiabierto y abierto para la atención a menores que cumplen medidas judiciales por distintos tipos de delitos.

El año pasado, ARMMI atendió a 2.661 menores, en ejecución de 3.220 medidas judiciales. Un total de 550 menores y jóvenes participaron en acciones formativas de inserción sociolaboral impulsadas por la Agencia, de los que 224 firmaron un contrato de trabajo.